



Servicio de Salud Del Reloncaví cuenta con nueva empresa para realizar traslados aeromédicos

El año pasado se realizaron 318 evacuaciones aéreas, la mayoría de ellas desde las comunas de Cochamó, Hualaihué, Chaitén, Futaleufú, Palena y Melinka, además de otras localidades.

Tras una visita de inspección a la aeronave y la ambulancia emplazada en el aeropuerto de El Tepual de Puerto Montt, la directora del Servicio de Salud Del Reloncaví, Bárbara Del Pino, destacó que “nuestro Servicio es quizás el Servicio de Salud del país que más rescates tiene el año, por lo mismo es que este servicio es fundamental”, agregando que “revisamos tanto el avión que va a

ir al rescate de nuestros pacientes de zonas aisladas, extremas, como la ambulancia que va a estar de punto fijo acá (aeropuerto El Tepual) para cada uno de nuestros traslados”.

El médico director del SAMU Reloncaví, Dr. Cristian Roblero, sostuvo que “esta nueva licitación nos permitirá aumentar en varios aspectos la calidad y seguridad del paciente, así como también pagar un precio más justo, según la necesidad que tenga cada paciente por traslado, y, sobre todo, entregar una mejor atención de salud a toda la población. Con esto estamos logrando llegar de mucho mejor forma y más rápido



a lugares como la provincia de Palena”.

Ricardo Lizana, gerente general de AeroTAC, explicó que la empresa “se dedica al traslado aeromédico a lo largo de Chile. Somos la empresa más grande de Chile en cuanto a flota y cantidad de traslado que realizamos mes a mes”. Respecto del servicio que comienzan a otorgar al Reloncaví y que se extenderá por 24 meses -resaltó que “se trata de un avión permanentemente basado en el aeropuerto El Tepual, y de uso

exclusivo para el Servicio de Salud y para los rescates de la Región. Este es un servicio que incluye equipamiento, personal médico, pilotos, todos basados en la Región para dar el servicio de la manera más oportuna posible”.

La licitación considera la evacuación aeromédica -cuando corresponda-, de personas de las provincias de Llanquihue y Palena, Isla de Melinka en la región de Aysén y provincias de Río Negro y Chubut en Argentina (con quien se tiene un convenio DFL36).